



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

7a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE SUPLENTE: Muy buenos días, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 horas con 58 minutos del día 12 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, nos reunimos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta 7ª Sesión Extraordinaria del Comité, gracias por su asistencia, cabe mencionar que con motivo de la Pandemia del Covid 19 esta sesión, se realiza tanto de manera presencial, como de manera virtual, a través del sistema para la realización de videoconferencias Zoom.

Como primer punto de la reunión y de acuerdo a los oficios girados por la Presidencia de este Comité con fecha 9 de marzo del presente año, los cuales obran en el expediente respectivo, procedo a verificar la lista de asistencia para la declaración del quorum, doy cuenta que se encuentran presentes:

Lista de Asistencia

- ✓ Héctor Alejandro Illan González, Jefe Especializado "C" y Secretario Ejecutivo del Comité;
- ✓ Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;
- ✓ Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ, como Vocal del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;
- ✓ Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador de la CEDHJ en calidad de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ.

En consecuencia, de acuerdo a la lista de asistencia y dando cuenta que vía el programa de videoconferencia Zoom, se cuenta con dos representantes del comité:

- ✓ En representación de Xavier Orendain de Obeso, contamos con la asistencia de Josefina Ramírez Yáñez de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;
- y
- ✓ En representación de Beatriz Mora Medina, del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, nos acompaña Alberto Tonatiuh Enciso Casillas.



Y como lo señala la convocatoria para esta sesión extraordinaria, se declara el quorum legal con las personas que se encuentran presentes en apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 14, punto 2 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; y procedo a ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica para dar continuidad a los trabajos de este Comité.

SECRETARIA TECNICA: Gracias, una vez verificada la asistencia, agradezco la presencia de todas y todos Ustedes y damos por continuidad a la sesión pasamos al punto número 2 que es la **Discusión y en su caso, aprobación del orden del día**; por lo que se da lectura a la propuesta que se tenía contemplada para el desarrollo de la sesión ordinaria de este mismo día, documento que se les hizo de su conocimiento vía correo electrónico con anterioridad.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la 6ª Sesión Extraordinaria del 26 de febrero de 2021.
- 4.- Recepción de propuestas de las licitaciones públicas siguientes:
 - 4.1.- LPL-CEDHJ-021-2021 Adquisición de tóner.
 - 4.2.- LPL-CEDHJ-023-2021 Adquisición de papelería.
- 5.- Aclaración de fallo de licitación LPL-CEDHJ-010-2021 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la CEDHJ por el ejercicio 2021.
- 6.- Servicio de mantenimiento para el elevador.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Conclusión y cita.

Por lo les pregunto a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, si es así, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, gracias.

SECRETARIA TECNICA: Pasamos al **punto número 3** del orden del día, aprobación del acta de la 6ta Sesión Extraordinaria desarrollada el día 26 de febrero de 2021. Por lo que damos cuenta de la misma, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico para su revisión y aprobación.

En razón de lo anterior les pregunto a los presentes, si tienen alguna observación respecto de dicha acta.

Ninguna, bien al no haber ninguna observación. Les solicito manifestar su aprobación levantando su mano.

Aprobada, por unanimidad, gracias procedemos a recabar sus firmas en el acta de referencia para constancia.

SECRETARIA TECNICA: Respecto del **punto 4** correspondiente a la Recepción de propuestas de las licitaciones públicas siguientes:

A) Iniciamos con el punto 4.1 correspondiente a la licitación LPL-CEDHJ-021-2021 Adquisición de tóner.

Por lo cual para dar inicio al proceso verificamos, que se hayan recibido propuestas.

¿Recibimos propuestas para esta licitación?

ÁREA DE COMPRAS: Buenos días, si se recibieron 5 propuestas.

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO: Hola, para manifestar que tengo una falla de energía eléctrica aquí en mi oficina y cuento con poca batería en mi laptop, por lo cual señalo que estaré presente hasta el momento que nos permita la situación.

PRESIDENTE SUPLENTE: Enterados y tomamos nota de la situación.

SECRETARIA TECNICA: Bien, iniciamos con el proceso de apertura de las cinco propuestas, así mismo comentar que el techo presupuestal y el estudio de mercado se les hizo llegar vía correo, por lo cual iniciamos con la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**, levantándose el acta correspondiente.

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 5 propuestas, las cuales se registran para su presentación y apertura, mismas que fueron entregadas de conformidad con el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:



No.	Nombre de los participantes	Fecha y hora de presentación de propuesta
1	Martín Daniel Domínguez Flores	12 de marzo de 2021 a las 8:54 hrs.
2	Productos y Servicios Multicart, S.A. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 9:00 hrs.
3	Servicios Preciado, S.A. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 9:01 hrs.
4	Gama Sistemas, S.A. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 9:29 hrs.
5	Corporativo Servioffis de Jalisco, S.A. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 9:58 hrs.

Segundo. Se procede al desarrollo del acto de la presentación y apertura de propuestas relativas de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPL-CEDHJ-021-2021 "ADQUISICIÓN DE TÓNER"

Acto seguido, la Secretaria Técnica cierra el registro de los PARTICIPANTES e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los presentes, la presentación de las propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se les corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 5 de las BASES que rigen la presente LICITACIÓN, en sobres debidamente rotulados.

Se procede a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y se verifica de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 5.2 de las BASES, con las observaciones que se desprende el formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente; sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa.

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Martín Daniel Domínguez Flores	2.- Productos y Servicios Multicart, S.A. de C.V.	3.- Servicios Preciado, S.A. de C.V.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó	Cumple 4.1	Cumple 4.1 y 4.2	Cumple 4.2

La presente hoja forma parte del acta de la 7a Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones CEDHJ 2021



	Anexo 4.2 Declaración para persona moral			
4	Anexo 5 Propuesta económica	Total \$289,795.84 I.V.A. incluido	Total \$270,277.68 I.V.A. incluido	Participa de la partida 1 a la partida 15 con un Total \$87,388.83 I.V.A. incluido No cotizo la totalidad de partidas
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple	Cumple
8	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple
10	Otros documentos		Acta constitutiva y modificaciones	Acta constitutiva y constancia de refrendo del proveedor 1 CD

No.	Documentos requeridos de la proposición	4.- Gama Sistemas, S.A. de C.V.	5.- Corporativo Servioffis de Jalisco, S.A. de C.V.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple



2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.2	Cumple 4.2
4	Anexo 5 Propuesta económica	De la partida 16 a la 29 refiere un Total \$143,420.29 I.V.A. incluido No participa en la totalidad de las partidas	Total \$300,921.28 I.V.A. incluido
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple
8	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple
9	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple
10	Otros documentos	Cartas de apoyo del fabricante 1 usb	Acta constitutiva

Acto seguido, se rubrican todas y cada una de las propuestas técnicas y los sobres cerrados, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas.



Maribel Tapia



La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el cual será difundido en la página web de la institución y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

SECRETARIA TÉCNICA: Se les pregunta si tienen alguna observación al acta?. Al no haber observaciones.

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, recabaremos las firmas correspondientes a los presente a este proceso.

B) Continuamos con el punto 4.2. relativo a la licitación LPL-CEDHJ-023-2021 Adquisición de papelería.

Por lo cual para dar inicio al proceso verificamos, que se hayan recibido propuestas.

Por lo cual para dar inicio al proceso verificamos, que se hayan recibido propuestas.

¿Recibimos propuestas para esta licitación?

ÁREA DE COMPRAS: Buenos días, si se recibieron 3 propuestas.

SECRETARIA TÉCNICA: Muy bien procedemos con la presentación de propuestas, el estudio de mercado y techo presupuestal se les hizo llegar a su correo electrónico, por lo cual procedemos:

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 3 propuestas, las cuales se registran para su presentación y apertura, mismas que fueron entregadas de conformidad con el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:

No.	Nombre de los participantes	Fecha y hora de presentación de propuesta
1	Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 8:54 hrs.
2	Servicios Preciado, S.A. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 9:01 hrs.
3	Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	12 de marzo de 2021 a las 9:53 hrs.



Segundo. Se procede al desarrollo del acto de la presentación y apertura de propuestas relativas de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPL-CEDHJ-023-2021“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA”

Acto seguido, la Secretaria Técnica cierra el registro de los PARTICIPANTES e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los presentes, la presentación de las propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se les corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 5 de las BASES que rigen la presente LICITACIÓN, en sobres debidamente rotulados.

Se procede a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y se verifica de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 5.2 de las BASES, con las observaciones que se desprende el formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente; sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa.

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.	2.- Servicios Preciado, S.A. de C.V.	3.- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.2	Cumple 4.2	Cumple 4.2
4	Anexo 5 Propuesta económica	Total \$310,450.80 I.V.A. incluido	Refiere en su propuesta por un Total \$239,412.05 I.V.A. incluido.	Refiere en su propuesta por un Total \$235,443.07 I.V.A. incluido



			Señala que no participa en 9 partidas	No participa en 4 partidas
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple	Cumple
8	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple
10	Otros documentos	Acta constitutiva. Constancia de refrendo de proveedor	1 CD Acta constitutiva	1 USB

Martín Tapia

[Signature]

Acto seguido, se rubricarán todas y cada una de las propuestas técnicas y los sobres cerrados, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el cual será difundido en la página web de la institución y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

SECRETARIA TÉCNICA: Se les pregunta si tienen alguna observación al acta?.. No, ninguna, bien al no haber observaciones; les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, recabaremos las firmas correspondientes a los presentes a este proceso.

SECRETARIA TECNICA: Pasando al **punto 5** en relación al Aclaración de fallo de licitación LPL-CEDHJ-010-2021 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la CEDHJ por el ejercicio 2021; por lo cual cedemos el uso de la voz a la compañera Perla Liliana Espinoza Medina del área de Compras.

ÁREA DE COMPRAS: Buenos días, con fecha 2 de marzo fue presentada vía correo electrónico, llevo una carta firmada por parte del participante Jorge Antonio Salinas Mora quién fue adjudicado, haciendo referencia a lo siguiente: "Sirva la presente para saludarlos y manifestar una duda con respecto al acta de la resolución de adjudicación de la licitación pública LPL-CEDHJ-010-2021 relativa al Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, en la cual me adjudican la parte de afinaciones y acumuladores, pero yo no licite acumuladores y con lo que respecta a la parte de frenos, mis costos no superaron los \$2,700.00. Motivo por el cual solicito de la manera más atenta, sea revisada nuevamente la RESOLUCIÓN de la presente licitación.

SECRETARIA TECNICA: Para brindar contestación cedemos el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, nos informe las aclaraciones y nos dé a conocer el nuevo dictamen técnico.

SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, respecto a la información proporcionada por los participantes dentro de sus propuestas, se elaboró de nueva cuenta el dictamen técnico de la licitación LPL-CEDHJ-010-2021, resultando lo siguiente:

Los participantes fueron los siguientes:

- Paulo César Fernández Rojas
- Jorge Antonio Salinas Mora
- María Vanessa Jurado Belloc

Resumen del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Paulo César Fernández Rojas	2.- Jorge Antonio Salinas Mora	3.- María Vanessa Jurado Belloc
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple



3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.1	Cumple 4.1	Cumple 4.1
4	Anexo 5 Propuesta económica	Partida 1 Total \$341,980.94 más I.V.A. Partida 2 \$1'990,574.16 más I.V.A.	Total \$219,688.92 I.V.A. incluido Realizando un desglose de los servicios	Partida 1 Total \$5,543.00 antes de I.V.A. Partida 2 \$682,516.00 antes de I.V.A.
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente	Cumple	Cumple	Cumple
9	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple
11	Otros documentos	Garantía de servicios. Constancias del personal que labora en el taller. Curriculum 1 USB	1 USB	

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

- Que los participantes cumplieron en tiempo y forma con los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada.



- Que los participantes cumplieron con el punto 5.2, entregando su propuesta económica por separado.
- Que las propuestas económicas fueron las siguientes:

Partidas licitadas	Servicios solicitados	Participantes		
		1.- Paulo César Fernández Rojas	2.- Jorge Antonio Salinas Mora	3.- María Valeria Jurado Belloc
1	a) MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA CEDHJ DURANTE EL EJERCICIO 2021.	Partida 1 Total \$341,980.94 más I.V.A.	Total \$219,688.92 I.V.A. incluido	Partida 1 Total \$5,543.00 antes de I.V.A.
2	b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA CEDHJ.	Partida 2 \$1'990,574.16 más I.V.A.		Partida 2 \$682,516.00 antes de I.V.A.

En la información de lo anterior podemos observar que los conceptos son muy variados el cual se analiza con los conceptos que normalmente se han requerido en mantenimiento como afinaciones y al igual tomando en cuenta la comparación de otras reparaciones necesarias que posiblemente se puedan complementar. Haciendo un cuadro comparativo de ello:

1.- Paulo Cesar Fernández Rojas

Una Afinación mayor junto con revisión vehicular y lavado	Reparación de frenos delanteros y traseros cambio de balatas, rectificar discos ó tambores, purgar sistema.	Acumuladores	Llantas
\$1,709.14 más IVA	\$ 2,700 más IVA	\$ 1,730.47 más IVA	\$3,250.00 más IVA.





2.- Jorge Antonio Salinas Mora

Una Afinación mayor junto con revisión vehicular y lavado	Reparación de frenos delanteros y traseros cambio de balatas, rectificar discos ó tambores, purgar sistema.	Acumuladores	Llantas
\$ 2,250.00 más IVA	\$ 2,450.00 más IVA	No presenta	No presenta

3.- María Vanessa Jurado Belloc

Una Afinación mayor junto con revisión vehicular y lavado	Reparación de frenos delanteros y traseros cambio de balatas, rectificar discos ó tambores, purgar sistema.	Acumuladores	Llantas
\$ 3,446.50 más IVA	\$ 4,699.00 más IVA	\$2,800.00 más IVA	\$ 4,850.00 más IVA

Por Conclusión:

1. Que el participante **Paulo César Fernández Rojas**, tiene la propuesta más económica tratándose de afinaciones del cual se propone que es la mejor opción en mantenimiento preventivo; así como acumuladores y llantas.
2. Que el participante **Jorge Antonio Salinas Mora**, nos representa menos costo en cuestión de reparación de frenos, por lo cual considero que es la mejor opción dándole las partidas de mantenimiento correctivo
3. Que el participante **María Vanessa Jurado Belloc**, no se propone, toda vez que su propuesta es de mayor cuantía a los otros participantes.



SECRETARIA TÉCNICA: Bien, una vez evaluados los aspectos técnicos y de conformidad con los puntos 5.2 y 6 puntos a., b., y c. de las bases de la presente licitación; así como al artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al artículo 10 punto 1 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Derivado de lo anterior y atendiendo los criterios de eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, este Comité,

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

SEGUNDO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante **Paulo César Fernández Rojas**, por ser la mejor opción como proveedor de la mantenimiento correctivo con costos aproximados de \$1,709.14 más el I.V.A. por vehículo, así como para la partida de adquisición de acumuladores con costos aproximados de \$1,730.47 más el I.V.A. y la adquisición de llantas con costos aproximados de \$3,250.00 más el I.V.A.; por lo cual es la propuesta más viable de acuerdo a lo ya referido en la presente acta.

TERCERO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante **Jorge Antonio Salinas Mora**, por ser la mejor opción como proveedor de la propuesta más económica tratándose del servicio de reparaciones de frenos con costos aproximados de \$2,450.00 más IVA por vehículo; siendo la propuesta más viable de acuerdo a lo ya referido en la presente acta.

SECRETARIA TECNICA: Bien una vez escuchado lo anterior, les pregunto a los asistentes si tienen alguna observación al respecto de este nuevo dictamen, manifestado por el Seretario Ejecutivo de este Comité?

REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO: Bien, por parte nuestra parte no hay duda, adelante.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Muchas gracias, para registrar nuestra intervención precisar únicamente que este es un error en la emisión de los últimos documentos de esta licitación, ya que es un fallo institucional que se emite en este comité, sin embargo el área técnica y el área de compras han platicado con los proveedores y lo que nos acaba de leer es una

Fátima Tapia

propuesta de solución si es viable, si están de acuerdo las partes y hacen bien en proponerlo en el comité para su votación; una vez que el comité lo apruebe, posteriormente va a quedar como un acto ya decidido por el propio comité y esperemos a ver que comentan los participantes y queda como un antecedente para cuidar la documentación y estar al pendiente de su análisis, ya que los dictámenes que se emiten tienen completa validez y esperemos que en los procesos subsecuentes no se vuelva a dar; y si lo tienen a bien los representantes del comité, no le veo inconveniente.

SECRETARIA TECNICA: Bien, alguna otra manifestación. No, ninguna; les solicito manifestar su aprobación para la realización del fallo e informar a los participantes.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: La corrección del fallo de la licitación LPL-CEDHJ-010-2021.

SECRETARIA TECNICA: Bien, se aprueba, muchas gracias.

SECRETARIA TECNICA: Continuamos con el **punto 6** de la sesión relativo al Servicio de mantenimiento para el elevador.

PRESIDENTE SUPLENTE: Bien me permito dar cuenta que ya no se encuentra vía el sistema electrónico Zoom, nuestra compañera representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, quien nos acompañaba en esta reunión y quede constancia que derivado de las fallas técnicas del servicio de luz e internet que manifestó, ya no nos acompaña en esta reunión, lo anterior para efectos de constancia de sus intervenciones.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Efectivamente para que quede constancia que había manifestado de las fallas con las que contaba tanto del servicio de energía eléctrica como del servicio del internet, al respecto y dada la imposibilidad técnica con las que contaba nuestra compañera vocal de este comité.

SECRETARIA TECNICA: Enterados, le cedemos el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para informarnos sobre el tema relativo a los servicios de mantenimiento del elevador.

SECRETARIO EJECUTIVO: Me permito poner a su consideración de este Comité, para los efectos a que haya lugar que consiste en relación a los servicios de mantenimiento del elevador propiedad de esta defensoría, sean asignados a la empresa Schindler, S.A. de C.V.; Derivado de que fueron presentadas una carta y un certificado de exclusividad 2020-2021 por parte de la empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V. el cual refiere, que "es la única empresa autorizada en México para ofrecer los servicios de distribución, instalación, mantenimiento, reparación y modernización; así como el suministro de repuestos y accesorios para ascensores, escaleras eléctricas y rampas móviles fabricadas por el empresa Schindler, este certificado tiene vigencia al

31 de diciembre de 2021; lo anterior a efecto de garantizar la instalación de refacciones y el uso adecuado del elevador.

Por lo anterior, someto a su consideración el que sea contratado la empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V., por este ejercicio 2021, contando con una cotización mensual de \$4,000.00 para el mantenimiento preventivo.

SECRETARIA TECNICA: Bien una vez escuchado lo anterior, les pregunto a los asistentes si tienen alguna observación que hacer?.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO: Dentro de este contrato de exclusividad y entiendo que así se manejan algunas marcas, cuáles serían las afectaciones, lo que pasaría si se tuviera algún otro proveedor, existe alguna penalización dentro de este contrato. Es la duda que tengo?.

SECRETARIO EJECUTIVO: Más que nada sería por los efectos de garantía en la operación del elevador.

SECRETARIA TECNICA: Para complementar la información, el elevador fue instalado apenas 2 años, y en este diciembre 2021 se terminaría la garantía al equipo adquirido a la empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V. y el proveedor nos maneja la carta de exclusividad por los efectos de garantía en sus refacciones y mantenimiento preventivo.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO: Enterado, gracias.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Únicamente, precisar y compartir al compañero del Comité del Consejo de Jóvenes Empresarios; en el ejercicio de la adquisición del elevador, fue una de las primeras compras realizadas con la apertura de la nueva Ley de Compras Gubernamentales, cumpliendo con los estándares legales y el seguimiento que se le ha dado al mantenimiento, es para estar cuidando el elevador, ya veremos el siguiente año haber que se determina, si hemos tenido un buen servicio por parte de la empresa que ganó tanto la licitación, como el servicio de mantenimiento preventivo a considerar, que es el tema de esta sesión. Considerando la diferencia abismal que existía con el anterior elevador, habiendo tenido una buena experiencia en el uso y externar nuestro punto de vista como conocimiento, siendo un tema pionero en este comité.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO: Lo importante es no perder garantías, adelante.

SECRETARIA TECNICA: Bien, entonces si están de acuerdo les solicito manifestar su aprobación levantando la mano, para realizar la contratación de los servicios de mantenimiento del



Matthias Tapia

elevador con la empresa de Elevadores Schindler, S.A. de C.V., por este ejercicio 2021 derivado de la carta de exclusividad, que ya comentamos.

Bien Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

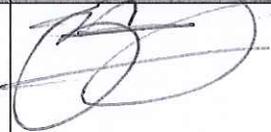
SECRETARIA TECNICA: Pasando al **punto 7 de Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general a tratar?, si es así favor de levantar la mano.

Bien, al no haber ningún asunto general a tratar, continuamos.

SECRETARIA TECNICA: Pasando al **punto 8** correspondiente a la **Conclusión y cita**. Muchas gracias a todas y a todos por su participación.

Por lo cual se clausuran los trabajos de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo las 11:55 horas del día 12 de marzo de 2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Xavier Orendain De Obeso Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Beatriz Mora Medina Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	

Matrícula Tapia





Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	<i>Nathalie Tapia</i>
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Secretaria Técnica del Comité	<i>[Signature]</i>
Héctor Alejandro Illan González	Secretario Ejecutivo del Comité	<i>[Signature]</i>

[Large handwritten signature in blue ink]